



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 144

Sesión ordinaria celebrada el día 07 de enero del 2008, en sala de reuniones de la alcaldía.

PRESIDENCIA: Preside la sesión don **Israel Urrutia Escobar**, alcalde de Parral. Actúa como Secretario Municipal Subrogante don Juan Arturo Morales Morales.

ASISTENCIA: Se contó con la asistencia de los siguientes concejales.

- Sra. **Alma Gloria Caro Contreras**.
- Sra. **Fanny Falcón Pérez**.
- Sr. **Mario Cáceres Quiroz**.
- Sr. **Walter Acuña Tapia**.
- Sr. **Rigoberto Espinoza Gutiérrez**.
- Sr. **Juan Rogazy Sepúlveda**.

INVITADOS: Municipalidad

- Don **Paulo Ávila Hernández**, Asesor Jurídico.
- Don **Javier Carvalho Sáez**, Directo de Obras.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- Aprobación de Ordenanza de Homologación de Ruidos Molestos, conforme a lo indicado en Oficio N° 013, del 07.01.2008, de DOM.
- Aprobación nombres de calles y pasajes de la población "Portal Alameda", conforme a solicitud de Constructora Malpo.
- Intervención de concejales.

CUENTA Y ACUERDOS:

Siendo las 17.00 horas, el alcalde, en nombre de Dios, da inicio a la presente sesión ordinaria.

APROBACIÓN DE ORDENANZA DE HOMOLOGACIÓN DE RUIDOS MOLESTOS, CONFORME A LO INDICADO EN OFICIO N° 013, DEL 07.01.2008, DE DOM.

Don Javier Carvallo Sáez, Director de Obras, entrega y realiza una breve exposición de los alcances de lo solicitado en el Oficio N° 013, acto seguido, el concejo da su:

Acuerdo N° 371.- En que, por unanimidad, acuerdan tratar en una sesión futura, la totalidad de lo propuesto en el Oficio N° 013 de DOM, para, de esa forma, ser debidamente analizado por cada concejal. El referido oficio ya se encuentra en poder de cada concejal por lo que se entiende incorporado a la presente acta.

APROBACIÓN NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DE LA POBLACIÓN "PORTAL ALAMEDA", CONFORME A SOLICITUD DE CONSTRUCTORA MALPO.

No se somete a consideración del concejo la solicitud de la empresa Malpo, ya que los pasajes deben llevar letra o número, todo esto conforme aun anterior acuerdo de concejo. Se adjunta la solicitud señalada, como parte integrante de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALES.

Don Walter Acuña, señala la falta de agua potable en la población Bellavista II.

El alcalde responde que los propietarios que tiene título de dominio no cuentan con la escritura correspondientes; la empresa Aguas Nuevo Sur está realizando el estudio para dotar con agua potable a 94 personas, para las cuales existe la factibilidad, quedando 40 personas sin factibilidad de agua potable, el costo del proyecto vale \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), monto que lo está aportando el Gobierno Regional.

La próxima sesión se acuerda para el día lunes 14 de enero a las 17.00 horas.

Sin existir más temas que tratar, se pone término a la presente sesión, a las dieciocho horas con diez minutos (18:10 horas).



JUAN ARTURO MORALES MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)